



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Ocho de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021/00072/00

Se reconoce personería a la doctora ADRIANA MARÍA SEPÚLVEDA CORTÉS para representar a la parte actora, en los términos del poder otorgado.

Se dispone compartir con la apoderada el expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **302527178c4c22d83e82e420475646b74aa870f339690e1901551fbf2312f429**

Documento generado en 08/03/2022 10:43:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>